



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 12713	11/01/2024
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: *Unidad de Valor Adquisitivo actualizable por
"CER" - Ley 25.827 ("UVA")*.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en Anexo, los valores diarios de la Unidad de Valor Adquisitivo (UVA).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

María Cecilia Pazos
Subgta. de Administración y Difusión
de Series Estadísticas

Adriana Paz
Gerenta de Estadísticas Monetarias

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Estadísticas | Monetarias y Financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA | Unidad de Valor Adquisitivo (UVA), serie diaria

Archivos de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uvaaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

Referencias metodológicas:

<https://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

<https://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasmet.pdf>.

Consultas: estadis.monyfin@bcra.gob.ar.

Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	Unidad de Valor Adquisitivo (UVA)	Anexo a la Com. "B" 12713
----------	-----------------------------------	---------------------------------

Fecha	Unidad de Valor Adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA), base 31.3.2016=14.05 pesos, en pesos con dos decimales
-------	---

20240116	495.04
20240117	498.68
20240118	502.35
20240119	506.05
20240120	509.77
20240121	509.77
20240122	509.77
20240123	521.10
20240124	524.93
20240125	528.79
20240126	532.68
20240127	536.59
20240128	536.59
20240129	536.59
20240130	548.52
20240131	552.55
20240201	556.62
20240202	560.71
20240203	564.83
20240204	564.83
20240205	564.83
20240206	577.39
20240207	581.63
20240208	585.91
20240209	590.22
20240210	594.56
20240211	594.56
20240212	594.56
20240213	594.56
20240214	594.56
20240215	616.74

Referencia normativa: Com. "A" 5945 y Com. "A" 6069

"El valor de cada "UVA" es el que surge de la siguiente expresión:

$\$14,05 \times ("CER"_{tc-1} / "CER"_{t0})$

Donde:

\$14,05: costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31.03.16 -obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario, Salta y zona del Litoral -Paraná y Santa Fé- del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo-.

"CER" t0: índice del 31.03.16.

"CER" tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.